

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9700 *Notificaciones de expedientes sancionadores en materia de transporte público discrecional de viajeros*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción, y dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución.

Los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c/ Plaça Major núm. 9, 07817 – Sant Jordi, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9h a 14h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. Núm.	Nombre	Resolución	Precepto infringido
16/2015	Marius Tudor	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
302/2014	Luis Elias Galvan	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
20/2015	Edwin Florentiu Radan	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
264/2015	Roque Javier Corigliano	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
250/2014	Petru Catalin Nicola	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
276/2014	Costel Iamandi	Notificación acuerdo JGL + liquid	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
22/2015	Costel Iamandi	Notificación propuesta resolución	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
67/2015	Musthapa Lkharbach	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
73/2015	Ionut Catalin Pavel	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
74/2015	Mohamed Zoubairi	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
75/2015	Alesandru Nicolae Sima	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
75/2015	Juan Antonio Prats Planells	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
77/2015	Abdelmounaim Jebari	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
85/2015	Catalin Bogdan Duta	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
86/2015	Andrei Ardelean	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
87/2015	Abdelhak Bensaada	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
88/2015	Souleymane Tapsoba	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
89/2015	Nicolae Amer Radu	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
101/2015	Zoran Trifunovski	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio





Exp. Núm.	Nombre	Resolución	Precepto infringido
117/2015	Souleymane Tapsoba	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio

Sant Josep de sa Talaia, 28 de mayo de 2015.

La Alcaldesa en funciones

Maria Nieves Mari Mari

